



El F.S.I. invierte en tu futuro

**ANUNCIO DEL EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA SELECCIÓN DE DOS VIGLANTES, EN GENERAL ADSCRITOS/AS A LA LÍNEA DE CONSERVACION INTEGRAL DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN BASE A LA INCICIATIVA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@ JOVEN Y EMPLE@30+, REGULADO EN LA LEY 2/2015, DE 29 DE DICIEMBRE**

En San Juan de Aznalfarache, siendo las 11:30 horas del cinco de junio de dos mil diecisiete, reunidos en las instalaciones municipales de la Casa de las Artes, don Miguel Ángel Lomas Corral, doña María Dolores Naranjo Cruz y doña María José Rosillo Torralba, al objeto de determinar los/las candidatos/as más idóneos/as, de entre los/as personas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo en base a la oferta genérica con identificador Núm. 01/2017/25519, para la provisión de dos puestos de Vigilantes, en general (Línea de Conservación integral de espacios Públicos Urbanos en base a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven, regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016.

Tras la suma de las calificaciones obtenidas tras la celebración de la entrevista personal y la baremación del curriculum y situación demanda empleo, resultan las siguientes puntuaciones:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRICULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Núñez Rodríguez, Francisco Javier		5.75	2.00	7.75
2	Bautista Encarnación, Pedro Juan		5.50	1.00	6.50
3	Olivares Macias, Inmaculada		4.50	1.50	6.00
4	Cruz Utrera, Pedro		4.75	1.00	5.75
5	Hermosilla Guerra, Jose Manuel		4.50	1.00	5.50
6	Moreno Moreno, Francisco		0.00	5.00	5.00

A la vista de lo dispuesto, el Equipo Técnico por unanimidad acuerda:

Primero.- Formular propuesta de contratación a favor de:

Nº ORDEN	ASPIRANTE	D.N.I.	ENTREVISTA	BAREMACIÓN CURRÍCULUM Y DEMANDA DE EMPLEO	TOTAL
1	Núñez Rodríguez, Francisco Javier		5.75	2.00	7.75
2	Bautista Encarnación, Pedro Juan		5.50	1.00	6.50

a fin de que formalicen relación laboral en los puestos de Barrenderos (Línea de Conservación integral de espacios públicos Urbanos), en base a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de Ayuda para la ejecución de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@30+ regulado mediante Ley 2/2015 de 29 de diciembre, de Medidas Urgentes para favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el fomento del Trabajo Autónomo, de fecha 7 de noviembre de 2016, y Núm. de Expte. SE/CJM/0178/2016, al resultar los candidatos que han obtenido mayor puntuación en el proceso.

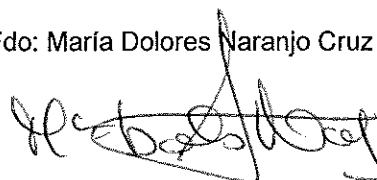
Segundo.- Exponer en el Tablón de anuncios la puntuación obtenida por los/as aspirantes, así como en el portal de transparencia sito en la web del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

San Juan de aznalfarache, a cinco de junio de dos mil diecisiete.

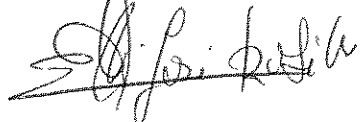
Fdo: Miguel Ángel Lomas Corral



Fdo: María Dolores Naranjo Cruz



Fdo.: María José Rosillo Torralba



Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Díaz Troasur

